A TU LADO

¿NOS DEJAS AYUDARTE?

DEFENSA PENAL

El Derecho Penal es la rama del Derecho encargada del tratamiento de aquellas conductas que son consideradas delictivas, regulando de igual forma las penas vinculadas a la realización de tales conductas, entre las que podemos distinguir la privativa de libertad -prisión-, el abono de multas, el arresto domiciliario o la realización de trabajos en beneficio de la comunidad.

Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana cuenta con un alto grado de especialización, y dilatada experiencia profesional, en la defensa de derechos e intereses de clientes en asuntos penales, garantizando un riguroso estudio de cada caso y un trato cercano y profesional a quienes nos confían su defensa.

¿QUÉ MATERIAS ABORDAMOS?

Podría decirse que el Derecho Penal admite una cierta división entre distintas temáticas, resultando que Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana ofrece sus servicios entre las siguientes:

DERECHO PENAL DE FAMILIA

Se tratan todas las conductas delictivas que guardan relación con el ámbito de familia.

Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana ofrece un servicio de asesoramiento y defensa de intereses en cualquier temática relacionada con el Derecho Penal de familia, es decir, en asuntos tales como:

- Violencia de género.
- Violencia doméstica.
- Acoso.
- Conductas contra la libertad e indemnidad sexual.
- Denuncias falsas.
- Impago de pensiones alimenticias.
- Sustracción de menores.

DERECHO PENAL ECONÓMICO

Es la rama del Derecho Penal encargada del tratamiento de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, es decir, aquellos ilícitos penales que con motivo del perjuicio patrimonial que provocan generan responsabilidad penal, además de la responsabilidad civil aparejada a su comisión.

Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana ofrece un servicio de asesoramiento y defensa de intereses de nuestros clientes en cualquier temática relacionada con el Derecho Penal económico, es decir, en asuntos relativos a la comisión de los siguientes tipos delictivos:

- Administración desleal.
- Hurto.
- Robo.
- Estafa.
- Alzamiento de bienes.
- Apropiación indebida.
- Contra la Seguridad Social.
- Contra la Hacienda Pública.
- Falsedad documental.

SEGURIDAD VIAL

Los delitos contra la seguridad vial son aquellos en los que se pone en peligro la seguridad pública a consecuencia de un conductor que no respeta las normas de seguridad vial, llevando a cabo un inadecuado uso de la conducción de vehículos a motor o protagonizando inapropiadas conductas por razón de dicha conducción.

Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana ofrece un servicio de asesoramiento y defensa de intereses de nuestros clientes en cualquier temática relacionada con delitos de seguridad vial, es decir, en asuntos relativos a la comisión de los siguientes tipos delictivos:

- Conducción bajo la influencia de drogas.
- Conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas.
- Negativa al sometimiento de pruebas de alcoholemia.
- Conducción bajo la influencia de estupefacientes.
- Conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas.
- Conducción temeraria.
- Conducción con manifiesto desprecio por la vida de los demás.
- Conducción sin permiso o licencia de conducir, o estando privado de los mismos.

- Conducción mediante exceso de velocidad penalmente punible.
- Provocación de un grave riesgo para la circulación.
- Abandono del lugar de un accidente.

LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

Los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales son aquellos en los que se protagonizan conductas que atentan contra la libertad y la autodeterminación de las personas en el ámbito sexual.

Gabinete Jurídico Jiménez Pastrana ofrece un servicio de asesoramiento y defensa de intereses de nuestros clientes en cualquier temática relacionada con este contexto, es decir, en asuntos relativos a la comisión de los siguientes tipos delictivos:

- Agresión sexual.
- Abuso sexual.
- Acoso sexual.
- Exhibicionismo y provocación sexual.
- Corrupción de menores de 16 años.